



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34631/2016

VISTO: La Resolución Vicerrectoral N° 1366/2017 *ad referendum* de este H. Cuerpo, por la que se hace lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, se designa al Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH (DNI 13.017.428) como Director Regular del Centro de Investigaciones y Estudios en Matemática de Córdoba (CIEM) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET), teniendo en cuenta el Acta de fecha 3 de mayo de 2017;

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

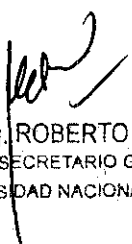
RESUELVE:

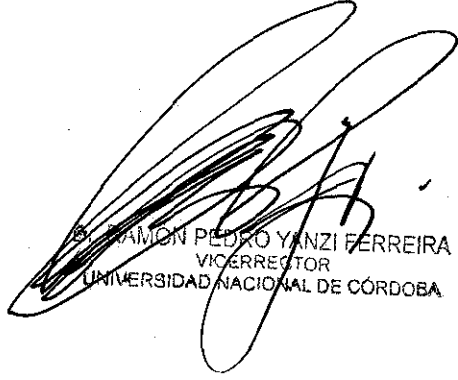
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Vicerrectoral N° 1366/2017, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 990



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34631/2016

CÓRDOBA, 08 AGO 2017

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ad-referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar al Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH (DNI 13.017.428) como Director Regular del Centro de Investigaciones y Estudios en Matemática de Córdoba (CIEM) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET), teniendo en cuenta el Acta de fecha 3 de mayo de 2017, que consta a fs. 91/96, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/08.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1366